

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5293 *ALANG ASCENSORES, SOCIEDAD ANONIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sala de reuniones de las instalaciones del Edificio de Empresas de Valnalón, sito en Calle Hornos Altos s/n (33930, Langreo), el día 10 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 11 de Noviembre de 2025 en segunda convocatoria en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, y todo ello al objeto de someter a deliberación y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022. Y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la disolución de la sociedad y simultánea liquidación, en base al artículo 363 a) y b) y 364 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC); o en su caso, en base al artículo 368 LSC, todo ello conforme con los artículos 30 y 31 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 (Balance final a 9 de noviembre de 2025). Y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio. Distribución del haber social y extinción de la sociedad.

Quinto.- En su caso, cese del administrador solidario y nombramiento de liquidadores.

Sexto.- Autorización al administrador o, en su caso, a los liquidadores, para llevar a efecto los acuerdos adoptados, elevarlos a público, subsanar o completarlos si fuera preciso, así como otorgar los documentos públicos o privados necesarios para su completa inscripción, aunque incidan en figura de

autocontratación, doble representación o haya intereses contrapuestos. Solicitud de cancelación registral.

Séptimo.- Aprobación del acta de la Junta.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Los socios tendrán derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma y examinar las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2022, 2023, 2024, 2025 y demás documentación relativa a los asuntos del orden del día. De acuerdo con el artículo 197 de la LSC, cualquier socio podrá solicitar aclaraciones o información adicional sobre los puntos a tratar. A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Esta publicación se realiza con la finalidad de subsanar la omisión de la publicación de esta convocatoria en el BORME y en un diario de gran tirada, conforme exige el artículo 19 de los Estatutos Sociales, a efectos de permitir la inscripción registral del acta de la Junta celebrada el 10 de Noviembre de 2025.

La Felguera (Langreo), 19 de septiembre de 2025.- El Administrador Único, D. Rafael Rodríguez Meliveo.

ID: A250044052-1